



La escuela pública en peligro

Beatriz Quirós Madariaga (Política Educativa. Confederación de STEs-i)

1

a enseñanza pública ha recibido un golpe durísimo con la aprobación de la LOE (Ley Orgánica de Educación), una Ley hecha a la medida de las patronales de la enseñanza privada, lo que supone uno de los mayores ataques contra los servicios públicos en los últimos 20 años. El borrador de Estatuto de la Función Pública Docente, que el MEC intentó tramitar durante el verano, pretende introducir criterios empresariales en la gestión educativa pública, como se está tratando en otros países europeos: se trata de eliminar lo poco que queda de gestión democrática de los centros, aumentar la burocratización y la sumisión, acabando con el trabajo en equipo.

Un poco de historia

¿Cómo se ha llegado a la situa-

ción actual, en la que los llamados “agentes sociales” prácticamente asumen como propias tesis neoliberales sin cuestionarlas? El Acta Única europea del año 86 es quizás el embrión de este pensamiento único en materia educativa y en otros ámbitos de las políticas europeas. Es en ese momento cuando se empieza a reducir el papel de la educación y la formación al de mera herramienta al servicio de la economía.

En esa misma época organismos como la OCDE (hoy muy a la moda con su informe PISA) o el Banco Mundial empezaban a desarrollar la teoría del *capital humano*. Jacques Delors, en su Libro blanco (1994), continúa la línea marcada: se trata de adaptar los sistemas educativos y de formación a los retos de la Comunidad Europea: la economía y la competitividad europeas, la llamada sociedad del conocimiento, el

concepto de gobernanza europea...

Los consejos de ministros europeos de Lisboa (2000) y Barcelona (2002) han ido mucho más allá. El llamado Método de Coordinación Abierta utilizado ahora es la fórmula para hurtar el debate en este caso sobre la educación que Europa necesita. Este método evita los debates públicos: así, los objetivos de Lisboa se adoptaron sin que hubiera ningún tipo de debate social sobre qué sociedad se quiere construir ni sobre qué educación para qué sociedad...

Es decir, que las políticas que llevan a cabo los gobiernos europeos en materia educativa responden cada vez más al resultado de debates a puerta cerrada. Esto se sustituye por referencias constantes a los objetivos europeos, desconocidos para la mayoría de la población pero asumidos como si no cupiera otra política educativa y social en Euro-



Una de las muchas movilizaciones que ha protagonizado STEs-i por otra LOE



la escuela pública...

pa. La revisión de los objetivos realizada en 2005, no obstante, ha constatado un amplio fracaso en la puesta en marcha de los puntos esenciales de dicha estrategia: la empleabilidad no genera empleo por sí sola...

Por ejemplo, la utilización de indicadores cuantitativos —indispensables para la creación de rankings— como elementos necesarios para evaluaciones que sólo tienen en cuenta si el alumnado ha adquirido o posee determinada destreza o competencia (el término de moda ahora), olvida la lucha contra las desigualdades sociales en la escuela, y supone un pilar imprescindible para la competencia entre centros escolares y para la creación de un “mercado escolar”. Esto mismo pretende ser aplicado al profesorado, al que se le intenta introducir en una carrera de obstáculos marcada por la arbitrariedad. Los resultados de estas políticas ya se conocen en países como Inglaterra donde cada vez es más difícil reclutar profesorado...

¿Y los sindicatos?

La CES (Confederación Europea de Sindicatos) ha dado su apoyo a la llamada Estrategia de Lisboa, pero dentro del sindicalismo europeo hay una clara división entre quienes la apoyan, y quienes consideramos que esas políticas propugnan la sumisión a la lógica económica de la competitividad, dominadas por el utilitarismo y el individualismo, con sus referencias al *capital humano* y la *empleabilidad*, o la lógica y técnicas de *management* de las empresas aplicadas a la *gobernanza* del sistema educativo. La Red Europea de Educación, formada por sindicatos y organizaciones de casi toda Europa, ampliada recientemente tras el Foro Social Europeo de Atenas rechaza claramente que las políticas educativas se basen en dicha Estrategia, como hemos hecho nosotros en el marco del debate sobre la LOE.

Otro elemento que debemos tener en cuenta para enmarcar la situación de nuestro sistema educativo y las reformas en curso es el de los acuerdos comerciales internacionales, como el AGCS (Acuerdo General para el Comercio de Servicios). Cada vez hay más presiones por parte de la OMC (Organización Mundial



IES “José Hierro” de San Vicente de la Barquera (Cantabria)

del Comercio) para que los estados abran a la competencia sectores “rentables” como el educativo. De hecho, reunión de la OMC celebrada en Hong Kong, ha aparecido una Declaración ministerial en la que se recomienda a los países que aún no lo han hecho la apertura de sus mercados, es decir, el compromiso de liberalización de sectores como la educación. 47 países lo han hecho ya y pueden aumentar por las presiones de grupos interesados en el mercado educativo global (Australia, Nueva Zelanda, EEUU). No obstante, hay que saludar como una victoria del movimiento antiglobalización la paralización de la ronda de Doha, que se ha saldado con un estrepitoso fracaso este mes de julio y que pone en tela de juicio la continuidad de la propia OMC.

La aprobación en primera instancia de la directiva Bolkenstein por los 25, tras su modificación en el parlamento europeo el pasado 15 de febrero, es totalmente inquietante sobre todo en lo que respecta a la enseñanza superior y a la Formación Profesional, susceptibles de ser convertidas en mercancías vendidas por multinacionales educativas a través, sobre todo, de cursos *on line*, de partenariados entre universidades locales con otras de prestigio internacional. El Espacio Europeo de Educación superior responde entre otras a esta lógica.

En este contexto, los apoyos explícitos que algunas organizaciones del ámbito educativo han hecho a la estrategia de Lisboa pueden ser traducidos como un apoyo a la mercantilización y privatización de la educación: es evidente en el debate educativo que la posición de los llamados sindicatos mayoritarios en

nuestro estado es la de alinearse con la defensa de los objetivos de Lisboa y por tanto coherente con el apoyo que le han dado a la LOE a través del acuerdo del 20 de octubre de 2005.

El ahora olvidado Tratado Constitucional Europeo hace referencia a la gratuidad de la escolaridad obligatoria, no se menciona el servicio público de educación, pero sí “el derecho de los padres a asegurar la educación y enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”.

La LOE y su actual redacción responden a estas líneas y, por lo tanto, no es de extrañar que determinadas organizaciones apoyen una ley que va en la misma dirección. Su satisfacción tras la aprobación de la LOE, su apoyo a la ley de FP y de las cualificaciones —ley privatizadora donde las haya— y sus líneas de actuación son totalmente coherentes.

Si bien determinados elementos concretos marcados por la agenda de Lisboa son loables (alcanzar mayores tasas de escolarización en niveles postobligatorios, reducir el abandono en la ESO, etc...), no se debe olvidar a qué responden realmente en su conjunto: la educación y la formación sólo son instrumentos, no para lograr el desarrollo personal y ambiental armonioso y sostenible, sino para que la economía de las empresas europeas sea más competitiva y pueda resistir frente a las de otros países y para ello las recetas son: flexibilidad laboral, aumento en la edad de jubilación, privatización del sistema de pensiones...

En este marco, la Confederación de STEs-i defiende la enseñanza pública y rechaza por tanto el marco legislativo actual, adoptado tras el incumplimiento flagrante por parte de los partidos de izquierdas de su programa electoral. Tanto en los desarrollos de la LOE como en la negociación del Estatuto de la función Pública Docente exigiremos la prioridad de lo público y una gestión democrática y transparente alejada de modelos empresariales y arbitrarios que nada tienen que ver con las reivindicaciones tradicionales de quienes defendemos el carácter universal del derecho a la educación y a unos servicios públicos de calidad.